

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>				
Limpieza de fosa séptica							
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula:	112SOPDM					
Se realiza el trámite de limpieza de fosa séptica ante el Organismo cuando la acumulación de sólidos excede su capacidad de captación.							
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 78 de la Ley del agua para el Estado de México y Municipios; Artículo 129 fracciones III y XII del Código Financiero del Estado de México y Municipios; Artículo 47 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la prestación de Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Cuautitlán Izcalli, Denominado OPERAGUA Izcalli O.P.D.M.						
DOCUMENTO A OBTENER:	Recibo de pago de servicio uso doméstico o no doméstico.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">NO</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	SI	NO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No aplica
SI	NO						
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Se realiza la limpieza de fosa séptica en caso de que ésta tenga sólidos a retirar.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica						
REQUISITOS:	ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
PERSONAS FÍSICAS							
1. Llenar el formato de solicitud para realizar el pago por el servicio de Limpieza de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación y realice el pago.	SI	1	De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en la Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1. Llenar el formato de solicitud para realizar el pago por el servicio de Limpieza de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación y realice el pago.	SI	1	De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en la Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
1. Llenar el formato de solicitud para realizar el pago por el servicio de Limpieza de Fosa Séptica para que se le proporcione su liquidación y realice el pago.	SI	1	De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en la Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1.El usuario acude al Departamento de Drenaje y Alcantarillado a solicitar el formato de solicitud para realizar el pago correspondiente del servicio solicitado que es por viaje. 2.Se presenta el formato de solicitud para generar la liquidación y pasar al área de cajas para realizar el pago correspondiente de los viajes solicitados. 3.Se entrega copia del pago correspondiente al Departamento de Drenaje y Alcantarillado, para su programación correspondiente. 4.No se realiza el trabajo, sino se entrega copia del pago por el servicio. 5.Ya que se acudió al Departamento de Drenaje y Alcantarillado, el reporte se envía al personal que corresponda para realizar el trabajo de limpieza de fosa séptica. 6.Se realiza el trabajo de acuerdo a lo solicitado. 7.Una vez que el trabajo se ha dado por concluido, el usuario firma de conformidad. 						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días hábiles						
COSTO:	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;"> Por descarga hasta 20 metros lineales: Doméstico popular (sin infraestructura): 3.7010 UMA. Doméstico popular: 8.0253 UMA. Doméstico residencial medio: 11.0253. No Doméstico comercial: 16.0760 UMA. </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> Fundamento Jurídico Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025. </td> </tr> </table>			Por descarga hasta 20 metros lineales: Doméstico popular (sin infraestructura): 3.7010 UMA. Doméstico popular: 8.0253 UMA. Doméstico residencial medio: 11.0253. No Doméstico comercial: 16.0760 UMA.	Fundamento Jurídico Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.		
Por descarga hasta 20 metros lineales: Doméstico popular (sin infraestructura): 3.7010 UMA. Doméstico popular: 8.0253 UMA. Doméstico residencial medio: 11.0253. No Doméstico comercial: 16.0760 UMA.	Fundamento Jurídico Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2025, publicados en Gaceta Municipal N°021, de fecha 19 de marzo de año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2025.						



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

	No Doméstico industrial: 31.0760 UMA. Por fosa séptica hasta 7 metros cúbicos. Doméstico popular: 7.4021UMA. Doméstico residencial medio: 13.4021UMA. No Doméstico Comercial: 19.4021UMA. No doméstico Industrial: 56.9572UMA. Por cada metro cúbico excedente: Doméstico: 2.3398UMA. No Doméstico: 3.5100UMA.			
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> sí <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> n <input type="checkbox"/> o <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se realiza la programación de la Limpieza de fosa séptica siempre y cuando se cuente con las unidades en funcionamiento, así como el contar con la solicitud y liquidación correspondiente por parte de la ciudadanía.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.		Departamento de Drenaje y Alcantarillado		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Christian Emmanuel Laguna Reyes		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida La Super	NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A
COLONIA:	Centro Urbano		MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.:	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(55) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
TELÉFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	No aplica	
No aplica		No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES:	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo se determina que es factible o no una limpieza de fosa séptica?			
RESPUESTA:	Se determina conociendo los diámetros de la fosa séptica, así como la distancia a la que se encuentra del predio, para poder determinar si es factible otorgar los servicios.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar el pago del servicio de limpieza de fosa séptica en mi casa al momento de recibir el servicio?			
RESPUESTA:	No, el pago se realiza únicamente en las cajas de pago de Operagua.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cómo puedo solicitar la limpieza de una fosa séptica?			

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

RESPUESTA:	Tiene que acudir al Departamento de Drenaje y Alcantarillado, para requerir el formato de solicitud.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No se encontraron trámites o servicios relacionados.	

<p>ELABORÓ:</p>  C. Oscar Jesús Terán Ortega Departamento de Drenaje y Alcantarillado	<p>VISTO BUENO:</p>  C. Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 de mayo de 2025</p>
--	--	--





PAPELETA DE PAGO PARA DESAZOLVE DE FOSA SEPTICA

NOMBRE DEL USUARIO: _____
 CALLE Y NÚMERO: _____
 COLONIA: _____

DESAZOLVE 7m³ FOSA SEPTICA POPULAR	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE 7m³ FOSA SEPTICA MEDIA	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE 7m³ FOSA SEPTICA COMERCIAL	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE 7m³ FOSA SEPTICA INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>

DESAZOLVE DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA 50 mts. POPULAR	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA 50mts: MEDIA	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA 50 mts. COMERCIAL	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA 50 mts. INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>

NUMERO SERVICIOS: _____

FOLIO DE LIQUIDACION: _____

OBSERVACIONES : _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

USUARIO

DEPTO. DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO



PAPELETA DE PAGO PARA DESAZOLVE DE FOSA SEPTICA

NOMBRE DEL USUARIO: _____
 CALLE Y NÚMERO: _____
 COLONIA: _____

DESAZOLVE 7m³ FOSA SEPTICA POPULAR	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE 7m³ FOSA SEPTICA MEDIA	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE 7m³ FOSA SEPTICA COMERCIAL	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE 7m³ FOSA SEPTICA INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>

DESAZOLVE DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA 50 mts. POPULAR	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA 50mts: MEDIA	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA 50 mts. COMERCIAL	<input type="checkbox"/>
DESAZOLVE DE INFRAESTRUCTURA HIDROSANITARIA 50 mts. INDUSTRIAL	<input type="checkbox"/>

NUMERO SERVICIOS: _____

FOLIO DE LIQUIDACION: _____

OBSERVACIONES : _____

FIRMA DEL SOLICITANTE

FIRMA DE AUTORIZACIÓN

USUARIO

DEPTO. DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO